



RESOLUCION No. 595-AD-76

Lima, 08 de OCTUBRE de 1976

CONSIDERANDO:

Que, el documento "La Nueva Concepción de la Educación Física dentro del Sistema de la Educación Peruana", aprobado por R.M. N° 3470-76-ED, determina la realización del Curso Especial de Reentrenamiento Docente para Profesores de Educación Física dentro de la Actividad de "Reentrenamiento Docentes de Educación Física", a efectuarse a nivel nacional, con la finalidad de asignarlos al INRED y sus Organos Desconcentrados.

Que, siendo el objetivo de la actividad, preparar al personal especializado para la ejecución de las acciones -- Técnico-Pedagógicas que competen al INRED y sus Organos Desconcentrados.

Que, habiendo el CESIREDD formulado la Programación para la ejecución de la actividad.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física, la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable del Director Ejecutivo.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar la Programación presentada por el CESIREDD para la realización del "Curso Especial de Reentrenamiento Docente" dentro de la actividad de "Reentrenamiento Docentes de Educación Física", de acuerdo a la R. N° 103-AD-76 del 2 de Marzo de 1976 y la R. N° 237-AD-76 del 23 de Abril de 1976.

Regístrese y Comuníquese

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

CESIREDD
MV/gltr.

INRED

No. 354-OCA-76

Fecha 4.10.76

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: Jefe (a.i.) de la Oficina Central de Administración
A: Director del CESIRE.
Asunto: Curso Especial de Reentrenamiento Docente para
Referencia PEF.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de poner en su conocimiento que la Resolución en Proyecto esta de acuerdo a la Res.- N° 103-AD-76 del 2 de Marzo de 1976, y la Res. N° 237-AD-76 del 23 de Abril de 1976.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines, consiguientes.

Atentamente.,

INRED
CESIRE
RECIBIDO

PIJEFE DE LA OCA.
ALFONSO UGARTE S.

Fecha: 05-10-76

Hora: 14.50

No. llos: 08

B6/PRU

INRED

No. 595 DINEF-76

Fecha 5-10-76

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
A: DIRECTOR DEL CESIRE
Asunto: CURSO ESPECIAL DE REENTRENAMIENTO DOCENTE
Referencia: SU MEMORANDUM N° 579-76-CESIRE

En relación al Memorándum de la referencia, pongo en su conocimiento que habiendo esta Dirección participado en la programación de la actividad "Curso Especial de Reentrenamiento Docente para Profesores de Educación Física", nos encontramos de pleno acuerdo con el contenido del Proyecto de Resolución que aprueba dicho Curso.

Atentamente,



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

H. Hernández Zegarra
Dr. Hernán Hernández Zegarra
Director Nacional de Educación Física

INRED
CESIRE
RECIBIDO

Fecha: 05-10-76

Hora: 16.20

No. Folios: 02

03/38/FFV

JJM/1bs

PROGRAMACION DEL CURSO ESPECIAL DE REENTRENAMIENTO
DOCENTE PARA PROFESORES DE EDUCACION FISICA

1. IDENTIFICACION

1.1. Denominación

"Curso Especial de Reentrenamiento Docente para Profesores de Educación Física".

1.2. Código

3.1.2.4.1.

1.3. Programa

1783

1.4. Tipo

Nueva

1.5. Naturaleza

Reentrenamiento

1.6. Area de Influencia

Nacional

1.7. Lugar de ejecución

Lima

1.8. Modo de ejecución

Escolarizada

1.9. Organos de Coordinación

- INIDE
- DIGEBREH
- DIGEBALYC
- DIGES
- DIPER
- DDDR. - DDZZ. - NEC

1.10. Entidad responsable

INRED

1.11. Duración de la actividad

- Inicio : 15 - 7 - 76
- Término : 17 - 12-76
- Tiempo total empleado: 5 meses 2 días;
días laborables: 109 días

1.14. Convocatoria y selección

- a) Del 16 de Agosto al 8 de Octubre, recepción de expedientes.
- b) Del 11 al 15 de Octubre, calificación de expedientes.
- c) 18 de Octubre, aplicación de Prueba de Conocimientos (exactamente a las 9.00 a.m.).
- d) 20 de Octubre, envío al INRED de expedientes, Prueba de Conocimientos y Actas firmadas por las autoridades educativas y del INRED -por la vía más rápida-
- e) 2 de Noviembre, convocatoria - por el INRED LIMA - a los concursantes ganadores.
- f) Del 8 de Noviembre al 17 de Diciembre, realización del curso.

Nº Ord	Requisitos	Puntaje máximo	Antecedente Legal	Observaciones
01	Ser Prof. de Educación Física de Primera categoría y encontrarse en actual servicio oficial (nombrado).	-	Nueva Concepción Ed. Fís.(6.2.2)	Eliminatorio
02	Documento de aceptación del interesado en cuanto a su posible asignación al INRED, por un período no menor de 2 años.	-	Trámite Administrativo	Eliminatorio
03	Documento de aprobación expedido por la Dir. Regional y/o Zonal de Educación, para la posible asignación del postulante	-	Nueva Concepción Ed. Fís(6.3.1)	Eliminatorio
04	Experiencia mínima de 2 años de servicios	25 p	Necesidad de especialistas, con experiencia y capacidad de revertir sus servicios a favor del Sistema RED	2 - 5 años = 5 6 -10 " =15 11-15 " =25 16-20 " =15 21-X " = 5
05	Certificado de su Centro de trabajo en cuanto a su labor docente (solicitado por el Director Zonal a la autoridad correspondiente).	15 p	Criterio de evaluación	Muy bueno
06	Haber sido reentrenado en el Sistema Educativo.	15 p	Nueva Concepción Ed. Fís(6.2.2)	
07	Haber sido reentrenado en el Sistema RED	15 p	Nueva Concepción Ed. Fís(6.2.2.)	

08	Haber sido preparado - en Educación Psicomotriz	15 p	Nueva Concepc. Ed. Fís (6.2.2.)	
09	Haber sido capacitado en otras actividades - profesionales	15 p	Nueva Concepc. Ed. Fís (6.2.2.)	Será mayor la calificación en cuanto la actividad profesional sea de utilidad a la especialidad
		100 p		

1.15. Consideraciones Generales

- La convocatoria de los postulantes y su evaluación - será efectuada por las Direcciones Regionales y/o Zonales de Educación, en coordinación con INIDE y las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INE.
- En lo referente a la jurisdicción de Lima, la convocatoria y evaluación de los postulantes será ejecutada por las Direcciones Zonales de Educación en coordinación con la DINEF y el CESIRE.
- Los requisitos contenidos en los numerales 01, 02 y 03 son excluyentes, es decir, que los candidatos que no cumplan con algunos de ellos, automáticamente serán eliminados.
- Todos los postulantes inscritos (no eliminados por - requisitos) pasarán a la Prueba de Conocimientos.
- La verificación de la documentación de los candidatos, enviada al INRED, será efectuada por DINEF - CESIRE.
- Todos los requisitos señalados deberán ser acreditados por los documentos probatorios.
- Las vacantes se otorgarán a los que ocupen los primeros puestos en el Orden de Méritos que se formule con los resultados de la Prueba de Conocimientos. El puntaje de la calificación de expedientes sólo tendrá valor referencial en caso de empates.
- Para que los reentrenados en el Curso Especial de Reentrenamiento Docente sean asignados, deberán aprobar satisfactoriamente todas las áreas programadas - en dicha actividad.

1.16. Beneficios

- Constancia de haber sido reentrenado
- Asignación, como mínimo, por 2 años, a las Direcciones Regionales y/o Departamentales del INRED.
- Asignación de S/ 250.00 diarios por concepto de viáticos
- Pasajes de ida y vuelta
- Licencia con goce de haber por el tiempo que dure la actividad.

2. JUSTIFICACION

2.1. Antecedentes legales y/o normativos

D.L. 19326

D.L. 20555

R.M. 3470

Directiva Superior N°

2.2. Situación problemática

Descripción del problema

Teniendo el INRED que implementar, progresivamente, sus oficinas Regionales y Departamentales, y de acuerdo a una estrategia de Conversión establecida, se ha programado acciones de Reentrenamiento para los Profesores de Educación Física que serán asignados.

Aspecto a solucionar

Implementar a los participantes del Curso Especial de Reentrenamiento que conformarán los grupos técnicos de Educación Física del INRED, con el fin de que cumplan eficazmente las acciones inherentes al cargo de acuerdo a los lineamientos de la "Nueva Concepción de la Educación Física dentro del Sistema de la Educación Peruana".

3. FINALIDAD

Implementar a los Profesores de la especialidad que conformarán los Grupos Técnicos de Educación Física de las Regionales y Departamentales del INRED.

CURRICULUM

4.1. Diseño y estructura

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	AREA O ASPECTOS	CONTENIDOS	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	TIEMPO	RESPONSABLES
s participan - s al término de acción, esta- n en condicio- s de cumplir a alidad las -- nciones que la eva Concepción la Educación sica los scña-	1. Establecer los li- neamientos de doc- trina y organiza- ción del nuevo sis- tema educativo re- formado.	Doctrina- rio	- Fines y objetivos de la Educación Reformada - Educación y desarrollo Nacional - Reforma Educativa y - Plan Nacional de Desa- rrollo. - Estructura del Nuevo - Sistema Educativo Re- formado - La Recreación, Educa- ción Física y Deportes en el Sistema Tradicio- nal y en el Sistema Re- formado.	- Análisis indivi- dual y grupal de los textos: - "Reforma de la Edu- cación Peruana: In- forme general". (pág. 11 - 61) - D.L. 19326 (Expo- sición de Motivos y Arts. 1° al 77°) - Plan Nacional de Desarrollo 1975-78 (págs. 15 al 29) - "Nueva Concepción - de la Educ. Física dentro del Sistema de la Educación Pe- ruana. - Exposición-diálogo - Conclusiones	3.30 h 3.30 h 3.30 h 3.30 h 2 ds 14 hs	COSUP COSUP INIDE DINEF
	2. Conocer, adecuar el conocimiento de leyes y prin- cipios del desa- rrollo Psicobio- logico para apli- carlos eficazmen- te, mediante la Educación Física	Científi- co - Cul- tural	- Leyes y principios del desarrollo psicobioló- gico de la personalidad - Características del e- ducando de acuerdo a - las regiones del país. - Relaciones Humanas	- Exposición-diálogo - Análisis de docu- mentos - Pósteres cortos de exposición de cada grupo - Conclusiones	3 ds 21 hs	GESIRED INIDE

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	AREA O ASPECTOS	CONTENIDOS	TECNICAS DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	TIEMPO	RESPONSABLE
	3. Analizar y aplicar la estructura curricular Basica de Educación Física - Formal, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo	Técnico Pedagógico	- Estructura curricular y Guías Metodológicas de EI, EBR, EBL y Ier ciclo ES. - Organización y supervisión de las acciones de Educación Física. - Planificación de las acciones de Educación Física - Nuevos lineamientos del deporte educativo - Elaboración de material educativo - Sistema de evaluación de E.F.F. en reforma y programas adaptados - Técnicas para detectar deformaciones posturales de los educandos.	- Estudio de documentos - Exposición-diálogo - Dinámica de Grupos - Conclusiones y planteamientos - Ayudas visuales - Visitas - Clases prácticas.	22 ds 154 h	INRE M.E. Dir. Conve Peru Alone
	4. Analizar los fundamentos y proyecciones de Educación Física Social		- Organizaciones de la Comunidad en el campo de la Educ. Física - Fundamentos de la Educación Física Social - Promoción y dinámica de Educación Física Social - Características del Promotor de Ed.Fís S. - Acciones de Educ. Física Social		2 ds 14 hs	

5. Conocer y analizar las actividades y proyecciones de los órganos Técnicos, de Apoyo, de Asesoramiento y de Control del INRED	- Fundamentos doctrinarios de la Recreación	1 1/2 d 12 h	DINAR
	- Modalidades de la Recreación		
	- Técnicas de Recreación		
	- Proyectos y actividades especiales de la Recreación		
	- Proyectos y actividades especiales de la DINEF	3 h	DINEF
	- Fundamentos doctrinarios del deporte	4 h	DINAD
	- Estrategia de Conversión del deporte		
	- Programas Académicos de Formación Profesional, Recentrenamiento, Capacitación, Perfeccionamiento y Calif. para el desarrollo de las actividades del Sistema RED-CESIREP.	1 día 7 h	CESIREP
	- Proyectos y actividades de infraestructura y equipamiento.	3 h	OCIE
	- Información sobre planes, programas y proyectos del INRED	4 h	OP
	- Funciones de control en el Sistema RED.	2 hs T: 34 ds. 238 hs.	INSP.

4.2. Orientaciones Metodológicas

Los temas a tratarse en cada área deberán ser previamente estudiados por los participantes; para el efecto se proporcionará los documentos pertinentes.

En lo referente al área Técnico-Pedagógica, se dará más énfasis al aspecto práctico.

4.3. Evaluación

- Objetivo general de la evaluación

Elevar el nivel técnico-pedagógico de los participantes para cumplir con eficacia las funciones que se les asigna en el documento de la "Nueva Concepción de la Educación Física".

- Objetivos específicos

Establecer el nivel de conocimiento de los participantes en relación a los objetivos programados.

Establecer el nivel de participación y aporte de experiencias.

- Etapas

- . Evaluación de entrada
- . Evaluación de proceso
- . Evaluación final
- . Evaluación del curso

- Instrumentos

- . Pruebas objetivas
- . Trabajos prácticos
- . Trabajos escritos
- . Encuestas
- . Observación

- Procesamiento

Recopilación y tabulación de datos al inicio, durante y al final del curso.

- Informe

Serán parciales y final, con el fin de verificar los logros alcanzados por los participantes, corregir deficiencias y evaluar el desarrollo del curso.

- Administración

Los instrumentos serán elaborados, aplicados, procesados e informados por los responsables de las áreas o aspectos, la evaluación general del Curso la efectuará el CESIRED.

5. ORGANIZACIÓN

El Curso será escolarizado, con una duración de 34 días útiles, incluyendo sábados; tendrá como sede el Estadio Nacional de Lima con el horario siguiente:

de 8.00 a.m. a 14.00 p.m.

de 14.00 p.m. a 18.00 p.m.

El Curso comprenderá los aspectos: Doctrinario, Ideo-Político, Científico-Cultural y Técnico-Pedagógico.
El desarrollo de los contenidos será teórico-práctico.

6. SUPERVISION Y EVALUACIÓN

En lo Académico y Administrativo el CESIRED

7. IMPLEMENTACION

7.1. Potencial humano

En forma permanente:

- Un Coordinador general designado por el CESIRED
- Un Administrador designado por el CESIRED
- Personal de Apoyo: dos secretarias, un mincografista y un portapliegos.

7.2. Recursos Financieros

Partida Genérica	Fuentes	T O T A L
01.00	Remuneraciones	24,500.00
02.00	Bienes	52,000.00
03.00	Servicios	48,500.00
04.00	Transferencias Corrientes	545,175.50
	T O T A L	670,175.50

7.3. Recursos Materiales

- Infraestructura: Sala de Las Américas, Estadio Nacional
- Visitas
- Ayudas Visuales
- Separatas
- Textos
- Mobiliario
- Otros, que deben considerarse dentro de las necesidades que sean convenientes.

CESIRED
MV/gltr.